

32 Indiv^{os}
 No voto al Sr. Borda

SEÑORES.

- Rector.
- Cancelario.
- * Hinojosa.
- * Alvarez.
- * Mintegui.
- * Pando.
- * Bárcena.
- Huebra.
- * Ocaña.
- * Cea.
- * Ramos.
- * Cantero.
- * Castañon.
- * Zatarain.
- * Delgado.
- * Rafols.
- Bermejo.
- Leon.
- Quadrado.
- Ufano.
- * Alonso.
- * Sanchez.
- * Dominguez.
- * Maestro.
- * Marcos.
- * Fuentes.
- * Peyro.
- * Roman.
- * Fernandez.
- Aces.
- Rodrigo.
- Hernandez.
- Vinuesa.
- * Mena.
- Carrasco.
- * Vime.
- Salas.
- * Diez.
- Barba.
- Piñuela.
- * Limia.
- Jaúregui.
- Magarinos.
- Huebra Sanchez.
- Rodriguez.

Numero

parce

- Pabon.
- Gonzalez.
- Martin.
- Alonso. B.do
- Moraleda.
- Velasco.
- Barrio.
- Perez.
- Parfrondi.
- Enriquez.
- Hernandez.
- Bua.

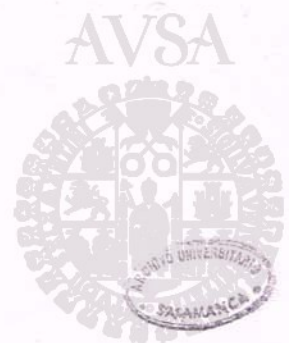
*que he de com. de la
 que he de com. de todas
 que he de com. de las
 que he de com. de la
 que he de com. de la
 que he de com. de la*

Diputados.

- * Mestre.
- * Montes.
- * Ruiz.
- * Perez.
- Tejado.
- Seoane.
- Riva.
- * Ortiz.
- Sampelayo.
- * Sanchez.
- * Alonso.
- * Marcos.
- Jaúregui.
- Alonso. B.do

*que he de com. de la
 que he de com. de la
 que he de com. de la
 que he de com. de la
 que he de com. de la
 que he de com. de la*

que he de com. de la



F

Thurs 29th Nov. 1871
Evans, in center of the District
of Columbia at the House of
Representatives on 20th Nov.
y. 1871



Don Antonio de la Cruz Bied. Llamaron a la Junta
 1.º pleno para mañana jueves a las 10 de la mañana. Para ver un
 oficio del Sr. Gefe Político acompañando dos exemplares de la carta que d.º
 refirió a las Cortes en 25 del pasado mes de Agosto y la contestacion a aquel
 2.º Augusto Congreso con lo remas que expone dho oficio. Para ver una propo-
 sicion de la Junta Comisionada para contestar ala Demosion q.ºal de Indigo
 del Reyno, acerca del Reglamento lituano y lo que se ofrece a la Junta sobre
 la contestacion de algunas de las 24 peticiones q.º hacen parte de su comisi-
 3.º on. Quesame a la Junta de Catedraticos. Para continuar despatchando las
 solicitudes de los S.ºs Catedraticos acerca de las remas respectivas. Para
 ver los Memorial el uno de S.º J.º Castañon, y el otro del S.º J.º Cayton
 4.º que en razon de lo mismo por lo que toca a su estado. Para dar
 parte al Claustro de la gratificacion de Juan de los Rios acordada por
 la Junta de Plen de esta Universidad al Sr. J.º Campelago por ha-
 ber substituido la Catedra de Elementos de Matematicas en el mes de
 proximo pasado, y sobre todo resolver lo mas convenientemente. V.º
 falta para Martes 8 de Diciembre de 1821 =

D.º Manuel José Pérez
 Rector




1.º oficio
al Sr. Jefe
político.

Leída la cédula, se leyó un oficio del Sr. Jefe político de esta Ciudad acompañado de dos ejemplares de la carta q. S. M. dirigió al Excmo. Consejo en 25 del pasado mes de Noviembre, y la contestación de aquel Augusto Congreso; y se manifestó al Claustro, q. el Sr. Jefe había contestado su recibo al Sr. Jefe político, y oído todo por la Univ. se pasó a votar en la forma sigte.

Nota

Al tiempo de la extensión se podrá introducir orig. el oficio del Sr. Jefe político, con uno de los ejemplares impresos. —
Dr. Ramon, q. la Univ. queda enterada de lo contestado al Sr. Jefe político, y en esto conviene invocar la Univ. por lo q. se acordó lo q. resulta el 1.º Acuerdo, véase.

2.º oficio sobre
la pte. de la
pta. e contestar
a la direc.

En seguida los Sres. D. Barcena; y Nuñez, individuos de la Junta comisionada para contestar a la Dirección Gen. de Estudios acerca del Reglamto. literario, propusieron varias dudas acerca de si podría desentenderse la Univ. honorariamente en la exacta contestación de ellas, haciendo lo en gen. sería preciso designar los Catedráticos mas proporcionados para la tercera enseñanza; y si convendría extender esta designación a la segunda, individualizando la contestación a las varias preguntas relativas a este asunto, y oída dha. proposición se pasó a votar por la



Univexidad en la forma siguiente

D.^o Barcena, q.^o oirá

D.^o Cea, que en atencion aq.^o se ha hecho oposi-
cion recientemente en las 3. facultad.^{es} de Ley,
Can.^o y Teologia, q.^o se diga ala Junta Supre-
ma q.^o por sus Censuras Godra gra-
tuar el merito a los Prof.^{es} en las
facultad.^{es}

D.^o Ramos, votará

D.^o Munoz, que se haga la designacion de to-
das las Emplazanzas con los Catedraticos q.^o
haya, y q.^o se abagnen las preguntas con
toda la individualidad q.^o la pide la di-
reccion

D.^o Zatarain, voto el Sr. D.^o Cea, sin per-
juicio a decidir en oyendo a los demas Sr.
logica mas conveniente.

D.^o Delgado, voto el Sr. D.^o Cea, y q.^o enagen.

la Jta deba infermar a los Concejales y
auxiliares q. tengan cada uno a los Sres
Catedraticos

D. Bexmeso, votara

D. Leon, que si encajara la Junta
acomodo p. a todos los q. habian de
seren seña en particular a cada
uno, y si no voto el Sr. D. Lea

D. Baro. q. en la 2.ª emendacion se designen
todos los Sres q. fueran Venaras y
a los q. vitan se designen p. a la 3.ª
emendacion cada uno segun sea mas
acomodado p. a ello

D. Alonso, voto uniu.

D. Macore, oira

D. Marcos, que se comete en gen. a la Jta
manifestado q. hay sujetos apropiados p. a
ello muchas

D. D. Pedro, voto al Sr. D. Ximenes

D. Roman, oira

D. Juvra, q. se ebaque la Jta a la pen
dencia de la Junta

D. Rodrigo, que se comete a la Jta
q. en la uniu. hay sujetos q. pueden
Venar completam. las asignaturas de la
3.ª emendacion, y tiene igualm. sujetos
entre los venantes q. pueden Venar
las asignaturas de la 2.ª emendacion
a excepcion de la q. designe la Junta



y q^{da} Univ^d no se atreve a individuali-
zar mas la contencion de la p^{ra} p^{ra} p^{ra}
p^{ra} esto seria menester despenderse de
servicios naturales

D^r Hern^d, que respecto a los Cat^{os} q^e haude que
dan en ejercicio diga la Univ^d con idonei-
dad, y a los demas q^e hayan ~~de~~ ce-
sar, podran decir a lo q^e cada uno queda
acomodarse mas segun los consue^{tos} q^e
tengan y q^e no se individualizen otras
circunstancias - -

D^r Hern^d, q^e respecto a los q^e hay en re^{ta} de
ent^{er} no mere la Univ^d p^{ra} p^{ra} en
interior, may q^e por las Cat^{os} q^e se
y en ~~esta~~ ~~circunstancia~~ ~~de~~ ~~propósito~~
a lo q^e se ~~circumsta~~ se abstiene a decir
tal modo por su delicadesa

R. Mena, vota a lo^r D^r Rodrigo

N^o D^r Vinas, vota a lo^r D^r Nuñez

R. Barba, no vota

N^o D^r Magarinos, q^e se abagnen las p^{ra} p^{ra}
como pide la direccion

N^o D^r Perez, vota a lo^r D^r Nuñez en todas sus
partes

N^o D^r Puebla Iñez, vota a lo^r D^r Rod^o

N^o D^r Rodrig^o Villax, q^e se convence como pide
a lo^r D^r Nuñez

N^o D^r Alomo, vota a lo^r D^r Rod^o



2º Rº Dr. Moraleda, voto el Sr. Dr. Rodº

N. Dr. Velasco, voto el Sr. D. Nuñez

N. Dr. Barría, que cree se debe comenzar ^{las} ~~las~~ ^{preg.} ~~preg.~~ como se pide individualmente, pero q. lo pare
ce debe hacerse cada uno ~~de~~ en particu
lar expresando ~~el~~ ~~lo~~ ~~dama~~ ~~q.~~ ~~la~~ ~~q.~~
~~los~~ ~~preg.~~ ~~o~~ ~~cesen~~ ~~o~~ ~~causa~~ ~~preg.~~ ~~tan~~
individualmente los ~~preg.~~ ~~q.~~ ~~sean~~ ~~a~~ ~~prop.~~
posito p. q. cada uno ~~sean~~ ~~q.~~ ~~de~~
~~pasasen~~, ~~independi~~ ~~en~~ ~~termino~~ ~~pa~~
~~necesito~~, y q. todos los votos ~~particulares~~
firmados de cada uno, y cerrados se diri
jan a la Dirección

N. Dr. Jaxfordry, voto el Sr. D. Nuñez, y q. le parece
podian darse facultades a la dita p. a q. haga
por si la consulta a la Dirección sin
q. vuelva al Claustro, y pasado 8 dias
de haber dirigido la Junta su informe
a la Direc. se ponga en la orden para q.
todos los intercedidos lo vean, y hagan el uso
que les parezca

N. Dr. Vime reformo en yd.

N. Dr. Tejedo, q. la Junta ebaque Categorica
mente las preguntas, y p. a desempeñan
la Junta tenga presente lo dho en su voto
p. a discernir el merito de los intercedidos

N. Dr. Piva, voto el Sr. D. Nuñez,



N. D. Sampelayo, voto al Sr. D. Nuñez

D. Ramon, que se cree incapaz de poder dar su dictamen a la Junta sobre el particular, y le ruega q. con el decoro correspondiente se baguen las preguntas

R. D. Lea, voto en Sr. D. Rod.

N. D. Xermeño, voto al Sr. D. Nuñez

^{que se baguen las preguntas}
D. Maestro, q. se junten los Colegios y en ello se conferencie sobre el particular y el resultado se remita a la Junta comisionada, y ~~si fueran de dictamen que se baguen las preguntas se hagan~~
y se lo p. lo q. digan los Colegios

D. Román yd.

D. Hernán voto al Sr. D. Nuñez

Sr. Vice Can. D. Inebra q. se baguen las preguntas categoricamente

Señor Rector, voto al Sr. D. Nuñez, y así votado, tratado y conferenciado se acordó lo q. resulta al 2.º acuerdo. Vease

AVSA



Acuerdos del Claustro Pleno de 6 de Dic. de 1825.

Acuerdo 1.º Que la Univ. queda enterada del oficio del Señor Jefe Político, y se habex contestado el Señor Rector, en recibo, y el elor impresor de la carta de A.M. a las Cortes, con motivo de las ultimas ocurrencias de Cadix, y lo q. estas contestaron a S.M.

2.º Que la Junta comisionada haga la designación de todas las enseñanzas en los Catedraticos que haya, y que ebaquen las preguntas con la individualidad que pide la Direccion General de estudios.

Don Pedro
N.º

Don Rodriguez

Secretaria

Dylo

[Faint, illegible handwriting and a large watermark are visible on the reverse side of the document.]



Quinto de Mayo de 1825

1.º Que la Unioⁿ queda enmendada por oficio del Senor Ege Polanco, y de haber conser- rido el Sr. Jirrar su propio, y el de los impresos de la obra de B. N. a las Comis- con motivo de las ultimas ocurrencias, y Cador, y ley. otras concerraron a U. N. =

2.º Que la Junta Comisionada haga saber a nacion de todas las Enmenduras en ley Carthagoes q. haya y que empuen las que quitan con la individualidad que pide la Direccion General de Indias.

Estimado

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

He recibido los seis exemplares a la Junta de
 la Contaduría de esta Real Audiencia
 Al cargo de las partes en el presente que Vd. se sirve dar
 fe, lo que ha de presentarse al Chancero de la Real Audiencia
 que sea con efecto, a la mayor brevedad

Dios que abra v. d. Salamanca
 y Verdad 29 de Abril. D. Juan José
 Perez, Recor En dho dia se remitió
 esta contestación al Señor Jefe político
 de esta Ciudad =

Recor
 29 de Abril
 1801



[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Conspicua ad Clausero Pleno
de Medicina 21821.



vivan según por ahora se han conve-
nido por las noches a las 7 en Casa del
Sr. D. O. Cando =

La Primera sesión se reunirá en el Tomá-
nario Concihar a donde dirigirá el
Sr. D. D. Miguel Marcos.

Se acuerda, q. la Junta ordinaria
de todos los Jrs Com. se reunirá en
los Treves a las 11 de la mañana en
la sala de Contratación de la Emis. para
tratar de lo q. se basi hacienda, con
lo q. se concluyó esta Jta. q. firmaron
Dn de Dios Sr. e yo el v. r. en fe
de Mo.

D. J. Pérez
1813

D. J. Sampetayo

Secretaria
D. J. S. S.
v. r.

AVSA

